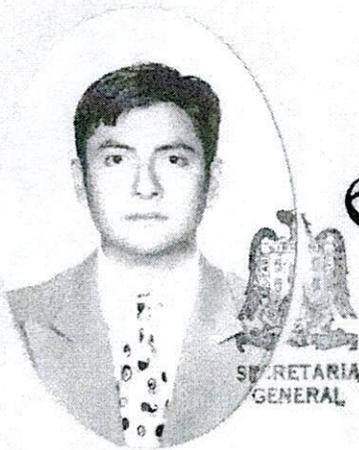


La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Edificador y Administrador de Obras

al señor

Gastón Rivera Hervert

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintiocho de mayo del año dos mil dos.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha ocho de agosto del año dos mil dos, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dos.

El Secretario


Lic. Mario García Valdez
SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad


Ing. Jaime Valle Méndez

RECTORIA